

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 132-2022-OS/PRES**

Lima, 22 de diciembre del 2022

VISTO:

El Memorando N° GPPM-729-2022 de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de fecha 12 de diciembre de 2022, remite el proyecto de Formulación del Plan Operativo Institucional para el año 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de abril de 2021 mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Osinergmin N° 089-2021-OS/PRES se aprobó el Plan Estratégico 2021-2025;

Que, mediante Resolución de Presidente del Consejo Directivo de CEPLAN N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido es aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales;

Que, en el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, se establece que la entidad elabora y aprueba su Programa Operativo Institucional Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años. En tal sentido, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Osinergmin N° 037-2022-OS/PRES del 29 de abril de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 -2025;

Que, en el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, se establece que, la entidad tomando como base el primer año del Plan Operativo Institucional Multianual puede realizando un ajuste a las metas físicas y financieras para obtener el Plan Operativo Institucional Anual;

Que, en el numeral 4.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN se dispone que es función de la Comisión de Planeamiento Estratégico validar el documento del Plan Operativo Institucional – POI;

Que, mediante Ley N° 31638 el 06 de diciembre de 2022, se ha aprobado el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;

Que, los artículos 1° y 2° de la citada norma aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los anexos a que se refiere el numeral 1.3 del artículo 1°, asignándole en el anexo 04 al Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería- Osinergmin por la suma ascendente a S/ 400 361 307.00 (Cuatro Cientos Millones Trescientos Sesenta y un mil trescientos siete y 00/100 soles) por toda fuente de financiamiento;

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 132-2022-OS/PRES**

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 037-2022-OS/PRES del 29 de abril se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual para los años 2023 a 2025, del cual se toma como base el primer año para la Formulación del POI 2023.

Que, mediante el Memorando N° GPPM-687-2022 del 18 de noviembre de 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en función del presupuesto asignado a Osinergmin, notificado por correo por el Ministerio de Economía y Finanzas, solicita a las gerencias que formulen su propuesta de Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2023 y definan sus metas físicas y financieras anuales;

Que, en función a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y a las propuestas de las diferentes gerencias, se priorizan las acciones a desarrollar, las mismas que son consolidadas por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y definen el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2023;

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal p) del Artículo N° 9 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de Osinergmin, es función del Presidente del Consejo Directivo aprobar el Plan Operativo de la Institución;

Con la validación de la formulación del Plan Operativo Institucional 2023 por la Comisión de Planeamiento Estratégico y de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia General.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aprobar la Formulación del Plan Operativo Institucional correspondiente al año fiscal 2023, de acuerdo con el documento que como anexo forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



Firmado Digitalmente
por: CHAMBERGO
RODRIGUEZ Omar
Franco FAU
20376082114 hard
Fecha: 22/12/2022
13:00:58

**Omar Chambergo Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo**



FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2023



Diciembre 2022

ÍNDICE

	Página
Presentación	3
1. Lineamientos directrices	4
2. Disponibilidad Presupuestal	4
3. Planeamiento estratégico	5
4. Procesos clave	5
5. Presupuesto asignado por área o programa	7

Anexo:

- Planes de Acción de la Formulación del Plan Operativo Institucional del Año 2023

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es un instrumento utilizado para la gestión de corto plazo (Año Fiscal) del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin, el cual está alineado a los objetivos e iniciativas estratégicas que se derivan del Plan Estratégico Institucional – PEI y sustentan los procesos que permiten cumplir las funciones y responsabilidades asignadas a la Entidad.

El Plan Operativo Institucional se estructura en función a Planes de Acción y Acciones bajo la responsabilidad de cada Área Orgánica (Gerencia / División) las cuales definen diferentes líneas de acción donde se actuará de acuerdo a las funciones y responsabilidades asignadas.

En el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional se establece que cada año toda entidad gubernamental elabora y aprueba un Plan Operativo Institucional Multianual – POIM con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias para un periodo no menor de tres (03) años. Así mismo, se determina que la entidad toma como base el primer año del Plan Operativo Institucional Multianual aprobado para realizar un proceso de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que se le asigne obteniéndose el Plan Operativo Institucional – POI de la entidad para el siguiente año fiscal.

En tal sentido, Osinergmin mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 037-2022-OS/PRES del 29 de abril aprobó su Plan Operativo Institucional Multianual para los años 2023 a 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/ CEPLAN/PCD, del cual se toma como base el primer año para la formulación del POI 2023. Por lo tanto, al asignarse por el MEF el monto de S/ 400 361 307.00 (Cuatro Cientos Millones Tres Cientos Sesenta y un Mil Tres Cientos Siete y 00/100 Soles) para el Ejercicio Fiscal 2023 se emite el Memorando N° GPPM-687-2022, por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicitándose a las gerencias que formulen su propuesta de Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2023, definiendo sus metas físicas y financieras anuales, alineándolos a la disponibilidad presupuestal asignada.

Finalmente, se establece que el presente documento fue elaborado en función a las propuestas que formularon todas las Gerencias que conforman la institución, quienes definieron sus respectivos planes de acción, acciones, metas físicas y financieras anuales, indicadores y entregables para el año 2023, con el fin de cumplir las responsabilidades asignadas.

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2023

1. LINEAMIENTOS DIRECTRICES

La formulación del Plan Operativo Institucional (POI) para el Año Fiscal 2023 considera los siguientes instrumentos de gestión y normativa aprobada:

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 aprobado por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 089-2021-OS/PRES el 27 de abril de 2021.
- El Presupuesto Institucional asignado de S/ 400 361 307.00 (Cuatro Cientos Millones Tres Cientos Sesenta y un Mil Tres Cientos Siete y 00/100 Soles) comprendida en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- La Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 037-2022-OS/PRES del 29 de abril de 2022 que aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual de Osinergmin correspondiente a los años 2023-2025.
- Los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, el año 2017, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN /PCD, cuyos contenidos son aplicables a todas las entidades del Estado que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. La guía define pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes contenidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.
- El estructura de los planes de acciones y acciones del Plan Operativo institucional estandarizada desde el año 2017, la cual sirve como base para formular cada año el Plan Operativo Institucional. Estructura que se sustenta en los procesos estratégicos, operativos y de soporte, que deben ser realizados con el fin de viabilizar las acciones relacionadas a la razón de ser de la institución y a las competencias asumidas en los sectores de energía y minería
- Según corresponda, los programas anuales de supervisión, para el año 2023 formulados por las áreas orgánicas con competencia en supervisión, con el fin de dar cumplimiento a la razón de ser de la entidad, la supervisión y fiscalización de los sectores de energía y minería.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Mediante la Ley N° 31638 el 06 de diciembre de 2022, se aprobó el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023. Donde en los artículos 1° y 2° de la citada norma aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los anexos a que se refiere el numeral 1.3 del artículo 1°, asignándole en el anexo 04 al Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería-Osinergmin por la suma ascendente a S/ 400 361 307.00 (Cuatro Cientos Millones Tres Cientos Sesenta y un Mil Tres Cientos Siete y 00/100 Soles) por toda Fuente de Financiamiento

3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Institucional - PEI de Osinermin, correspondiente al periodo 2021-2025; es el documento de gestión estratégica de la Institución que orienta la dirección que asume la Entidad en el periodo establecido, vinculando los objetivos y acciones estratégicas con los objetivos nacionales y sectoriales, por lo que es elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM y los lineamientos de la Política General de Gobierno - PGG. Se establece que los Objetivos y Acciones Estratégicas de la Entidad están alineados principalmente a los Objetivos Estratégico Sectorial: i) OES.03 “Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas” y ii) OES.04 “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”.

De acuerdo a la normativa establecida, el Plan Estratégico Institucional – PEI es desarrollado siguiendo los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, donde se establece que los contenidos mínimos del PEI son la declaración y definición de la: 1) Política Institucional, 2) Misión Institucional, 3) los Objetivos Estratégicos Institucionales, 4) las Acciones Estratégicas Institucionales y 4) la Ruta Estratégica.

En el Plan Estratégico Institucional – PEI se define que la misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y la normativa que la reglamenta, considerando la población objetivo a la cual sirve y la manera particular como lo hace, reflejando su objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y sectoriales. En este contexto, se define que la Misión de Osinermin es la de *“Regular y fiscalizar el sector energía para contribuir a consolidar el desarrollo del país con servicios de calidad, eficientes, asequibles y seguros; así como afianzar la sostenibilidad y seguridad del sector minero; en beneficio de los grupos de interés”*.

Por ello, el Plan Operativo Institucional - POI permite implementar la Misión definida en el Plan Estratégico Institucional - PEI, para lo cual relaciona sus planes de acción y acciones a los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, estableciendo las respuestas de ¿Qué se va hacer? y ¿Cómo lo va hacer?.

4. PROCESOS CLAVE

Los planes de acción del Plan Operativo Institucional están orientados a realizar las acciones que sustentan los procesos clave de Osinermin. Según el mapa de procesos, se definen 03 grupos de procesos, para cubrir las necesidades y expectativas del ciudadano y grupos de interés:

- Procesos Estratégicos.
- Procesos Operativos
- Procesos de Soporte

A su vez, cada grupo contienen los siguientes procesos:

4.1 Procesos estratégicos

- PE1: Generación de valor a grupos de interés de energía y minería
- PE2: Planificación y gestión de procesos
- PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio
- PE4: Gestión de imagen interinstitucional

4.2 Procesos Operativos

- PO1: Regulación de energía
- PO2: Supervisión y fiscalización de inversión en energía
- PO3: Supervisión y fiscalización de energía
- PO4: Supervisión y fiscalización de minería
- PO5: Emisión de opinión sectorial
- PO6: Gestión de la Información Sectorial
- PO7: Gestión normativa sectorial
- PO8: Solución de apelaciones y controversias de energía y minería

4.3 Procesos de soporte

- PS1: Gestión administrativa y financiera
- PS2: Gestión de recursos humanos
- PS3: Asesoría jurídica
- PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información

4 PRESUPUESTO ASIGNADO POR ÁREA O PROGRAMA

GERENCIA O DIVISIÓN	Nº DE PLANES DE ACCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023 (S/.)
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE ELÉCTRICIDAD	6	23,000,000
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS	5	34,422,478
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GAS NATURAL	7	8,139,690
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE REGIONAL	6	99,007,465
GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE ENERGÍA	24	164,569,634
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA	4	21,324,951
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	4	11,950,000
SECRETARIA TÉCNICA DE ÓRGANOS RESOLUTIVOS	4	883,300
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	1	270,000
PROCURADURIA	1	2,187,572
GERENCIA DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO	1	1,573,124
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	1	439,127
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	37,421,285
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	2	124,241,014
GERENCIA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	1	5,322,000
GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	29,650,000
ALTA DIRECCIÓN (Presidencia, GG, GSE)	1	399,300
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	130,000
TOTAL POI 2023	47	400,361,307

Anexo:

**Planes de Acción
de la
Formulación del
Plan Operativo Institucional Anual
Del Año
2023**

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 AÑO FISCAL 2023**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA				META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	META ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
1	SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y COES	Supervisar con el fin de: i) Verificar la disponibilidad y mantener los márgenes de reserva para abastecer de energía eléctrica al SEIN. ii) Verificar la seguridad operativa del SEIN, garantizando la capacidad de recuperación del SEIN luego de contingencias. iii) Asegurar el cumplimiento del marco normativo y aspectos regulatorios que aseguren el adecuado funcionamiento del Mercado Eléctrico. iv) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y verificar la operatividad de los sistemas de sistemas eléctricos aislados y distribuidos. v) Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad, así como su formalización y vi) Verificar el Registro de Interrupciones y perfil de tensión, supervisando la NTCSE	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de supervisión de la generación del SEIN, en el periodo.	Acción de Supervisión	110	% de ejecución	100%	8,555,858.6	% de ejecución	100%
					Cumplimiento del programa de supervisión del COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	254					
					Cumplimiento del programa de supervisión de la regulación del mercado eléctrico en los agentes SEIN_COES, en el periodo.	Acción de Supervisión	61					
					Cumplimiento del programa de supervisión de la operatividad de la generación en sistemas eléctricos aislados y la generación a cargo de empresas distribuidoras y autoproducidas, en el periodo.	Acción de Supervisión	90					
					Cumplimiento del programa de supervisión de las condiciones de la generación eléctrica para la prestación del servicio público de electricidad en los sistemas aislados y la operatividad de los sistemas fotovoltaicos no conectados a red, en el periodo.	Acción de Supervisión	1205					
					Cumplimiento del programa para supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y su base metodológicas, en el periodo	Acción de Supervisión	142					
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Generación Eléctrica y COES, en el periodo	Informe de Evaluación	7					
2	SUPERVISIÓN DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Supervisar, monitorear y/o fiscalizar para: i) Mejorar la disponibilidad y calidad de servicio de los SS. TT., ii) Disminuir las situaciones de riesgo eléctrico y monitorear que las pólizas estén vigentes ante la ocurrencia de eventos contra terceros. iii) Asegurar que se ejecuten los planes de inversión para el afianzamiento de los SS.TT. y SCT. iv) Asegurar que se ejecuten los proyectos de acuerdo con lo establecido en los contratos y ordenanzas. v) Monitorear los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional. vi) Monitorear las instalaciones críticas de transmisión. vii) Evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales. viii) Evaluar y analizar eventos en transmisión y los PAS. ix) Fiscalizar los planes de contingencia operativa (PCO). x) Fiscalizar la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico. xi) Evaluar la disponibilidad y confiabilidad de la BD de la DSE. xii) Evaluar las solicitudes de FM y exoneraciones de compensación. xiii) Evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave - REG y xiv) Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento del programa de supervisión y fiscalización de la performance de los sistemas de transmisión eléctricos, en el periodo.	Acción de Supervisión	198	% de ejecución	100%	6,627,478.6	% de ejecución	100%
					Cumplimiento del programa de supervisión de las distancias de seguridad y póliza de responsabilidad civil en las empresas con instalaciones de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	143					
					Cumplimiento del programa de supervisión del Plan de Inversiones de los Sistemas de Transmisión Secundarios - SST y Complementarios - SCT, en el periodo.	Acción de Supervisión	300					
					Cumplimiento del programa de seguimiento de la ejecución de las obras e inspección técnica pre-operativa de la calidad constructiva de los ST, en el periodo.	Acción de Supervisión	132					
					Cumplimiento del programa de supervisión y monitoreo de los sistemas críticos (SET, y celdas de salidas de MT) y los Indicadores de Interrupciones a Nivel Nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	12					
					Cumplimiento del programa de supervisión en campo y monitoreo de las instalaciones críticas de transmisión, en el periodo.	Acción de Supervisión	20					
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar accidentes de terceros en instalaciones de transmisión, y atención de solicitudes especiales, en el periodo.	Acción de Supervisión	66					
					Cumplimiento del programa para evaluar y analizar eventos en transmisión y continuar con procedimientos sancionadores, en el periodo.	Acción de Supervisión	33					
					Cumplimiento del programa de supervisión para la fiscalización de los planes de contingencia operativa (PCO), en el periodo.	Acción de Supervisión	70					
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la información georreferenciada de las instalaciones del sector eléctrico, en el periodo.	Acción de Supervisión	48					
					Cumplimiento del programa para evaluar la disponibilidad y confiabilidad de la Base de Datos de la DSE en el periodo.	Acción de Fiscalización	24					
					Cumplimiento del Programa para evaluar las solicitudes de fuerza mayor y exoneraciones de compensación, en el periodo.	Acción de Fiscalización	144					
					Cumplimiento del Programa para evaluar las condiciones de riesgo eléctrico grave - REG, en el periodo.	Acción de Fiscalización	24					
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la Transmisión Eléctrica, en el periodo.	Informe de Evaluación	11					
3	SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD	Asegurar el incremento de la oferta de generación y transmisión eléctrica, para asegurar la cobertura de la demanda del sector eléctrico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento de los programas de supervisión de los contratos suscritos por el Estado para el desarrollo de centrales de generación y sistemas de transmisión eléctrica, en su etapa pre operativa, en el periodo.	Acción de Supervisión	1248	% de ejecución	100%	3,582,065.4	% de ejecución	100%
					Atender los requerimientos de soporte técnico y acciones de desarrollo para mejoras en la supervisión de la inversión en electricidad, en el periodo.	Informe de Evaluación	17					
4	FISCALIZACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Se deberán realizar las acciones de soporte técnico y de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica	GSE / DSE	PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica	Cumplimiento de las Acciones de soporte técnico para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica, en el periodo.	Informe de Evaluación	2	% de ejecución	100%	216,000.0	% de ejecución	100%
					Cumplimiento de las Acciones de desarrollo para la fiscalización de la generación y transmisión eléctrica, en el periodo.	Informe de Evaluación	2					
5	SOPORTE TÉCNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA DSE	Realizar acciones para: i) Brindar soporte legal o dar asesoría especializada. ii) Hacer un seguimiento a las instalaciones y sistemas eléctricos con el fin de controlar su operación. iii) Gestionar las acciones presupuestales y administrativas para atender las necesidades de la DSE y las comisiones de servicio. iv) Gestionar el desarrollo de los eventos de carácter técnico operativo de la DSE y v) atender los requerimientos de soporte técnico	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad PO212 Fiscalización y sanción en Generación y Transmisión Eléctrica PO213 Evaluación y calificación de solicitudes de Generación y Transmisión Eléctrica	Dar asesoría especializada y atender los requerimientos de soporte legal, en el periodo.	Informe de Evaluación	1	% de ejecución	100%	973,875.8	% de ejecución	100%
					Cumplimiento del programa de desarrollo para el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos, en el periodo.	Informe de Evaluación	4					
					Gestionar los requerimientos de carácter presupuestal y administrativo para atender las necesidades de las áreas operativas y atención de las comisiones de servicios, en el periodo.	Informe de Gestión	1					
					Gestionar las acciones presupuestales y administrativas orientadas a la realización de comisiones de servicios por parte del personal de la DSE, en el periodo.	Informe de Gestión	1					
					Cumplimiento de las acciones de soporte técnico para el Monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos, en el periodo.	Informe de Evaluación	1					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2023**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGANICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA				META FINANCIERA	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	META ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR
6	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS INCLUYENDO CONSUMIDORES DIRECTOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos Líquidos. Así como, el cumplimiento de las atenciones referentes a la Recuperación Máxima Eficiente-MER y la atención de emergencias, denuncias, solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	18	% de ejecución	100%	7,646,655.6	% de ejecución
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de monitorear y/o verificar el cumplimiento de: i) las condiciones de seguridad, y ii) la Recuperación Máxima Eficiente - MER, en el periodo	Acción de Supervisión	860				
						Acción de Supervisión	30				
						Acción de Supervisión	200				
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias o iii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Acción de Supervisión	12				
		Acción de Supervisión	20								
7	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y técnicas en materia de seguridad, en las actividades de transporte marítimo y ductos de Hidrocarburos Líquidos. Así como, la atención de solicitudes de informes técnicos, emergencias y solicitudes de opinión técnica y acciones de fiscalización	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de informes técnicos, en el periodo.	Acción de Supervisión	15	% de ejecución	100%	8,381,306.0	% de ejecución
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, en el periodo	Acción de Supervisión	550				
						Acción de Supervisión	80				
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Acción de Supervisión	10				
8	SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANTAS Y REFINERIAS DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS (REFINERIAS, PLANTAS DE ABASTECIMIENTO, TERMINALES, DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y OPDH)	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: 1) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación, y iii) el cumplimiento de las normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, verificando el cumplimiento de las obligaciones normativas, técnicas legales y técnicas en materia de seguridad y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda de las: i) condiciones de seguridad que incluye verificar las declaraciones PDU, ii) emergencias, iii) solicitudes de opinión técnica, iv) obligaciones comerciales de los agentes mayores, y v) atender las solicitudes de FM	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa con el fin de atender: i) solicitudes de informes técnicos, ii) solicitudes de actas de verificación o iii) verificar cumplimiento de normas de construcción y/o modificación de instalaciones de hidrocarburos líquidos, en el periodo	Supervisión de Solicitud de IT	8	% de ejecución	100%	12,277,969.1	% de ejecución
						Acta de Verificación	36				
						Acción de Supervisión	7				
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para: verificar las condiciones de seguridad y SCI (Incluye la verificación del Procedimiento de la Declaración Jurada - PDJ), en el periodo	Acción de Supervisión	330				
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a consecuencia de: i) emergencias o ii) solicitudes de opinión técnica, en el periodo	Supervisión de Emergencia	109				
						Supervisión de OTF	375				
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para atender las solicitudes según demanda para verificar el cumplimiento de las obligaciones comerciales de los agentes mayores	Acción de Supervisión	572				
9	SUPERVISIÓN A PLANTAS ENVASADORAS E IMPORTADORES	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de supervisión: 1) Pre operativa para atender: i) las solicitudes de informes técnicos y ii) solicitudes de actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP y 2) Operativa para atender las solicitudes según demanda para: i) verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, ii) realizar una supervisión especial a consecuencia de una emergencia, denuncia o solicitud de opinión técnica y iii) evaluar los requisitos al RH de plantas envasadoras de GLP. Así mismo se debe monitorear y fiscalizar al Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, y Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento del programa de supervisión pre-operativa para atender las solicitudes de: i) Informes técnicos o ii) actas de verificación para Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo	Acción de Supervisión	22	% de ejecución	100%	5,902,447.7	% de ejecución
						Acción de Supervisión	22				
					Cumplimiento del programa de supervisión operativa para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en Plantas Envasadoras de GLP, en el periodo.	Acción de Supervisión	220				
						Acción de Supervisión	4				
					Cumplimiento de las acciones de acuerdo a la demanda de una supervisión especial a realizarse en Plantas Envasadoras de GLP a consecuencia de: i) emergencias, ii) denuncias, iii) solicitudes de opinión técnica o iv) evaluación de requisitos al RH, en el periodo	Acción de Supervisión	4				
						Acción de Supervisión	11				
						Acción de Supervisión	4				
Cumplimiento del programa de monitoreo y fiscalización del: a) Fondo de Inclusión Social Energético - FISE o b) Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo - FEPC	Acción de Supervisión	770									
10	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA DSHL	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSHL, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios, en el periodo y plazos establecidos, y iv) acciones a comunidades aledañas a lotes petroleros y de orientación a administrados	GSE / DSHL	PO221 Supervisión de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos PO222 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Hidrocarburos Líquidos	Cumplimiento de las acciones programadas y requerimientos para: i) Asegurar el buen desempeño y crecimiento sostenible de la DSHL, ii) Seguimiento de las acciones de la DSHL, iii) Monitoreo y control de indicadores mensuales y del Plan Operativo y iv) Mejora de los procedimientos internos, en el periodo	Informe	660	% de ejecución	100%	214,100.0	% de ejecución
					Cumplimiento en: i) Atender los procedimientos administrativos sancionadores y medidas administrativas y ii) Brindar el soporte legal a requerimiento de las áreas orgánicas de la DSHL, en el periodo	Informe Técnico	380				
						Proyecto Normativo	2				
					Cumplimiento en dar el soporte administrativo que requieren las actividades de supervisión y fiscalización de la DSHL, en el periodo.	Necesidad Administrativa Atendida	504				
11	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL	Asegurar: i) la eficiente explotación de los recursos naturales, y ii) la supervisión operativa de la producción de Gas Natural y la seguridad de las instalaciones	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de la Recuperación Máxima Eficiente - MER en los yacimientos del Lote 31C (Aguayta) y Lote 88 (Cashirari). Así como, la evaluación productiva del Lote 58 (Urubamba) y Lote 88 (San Martín), en el periodo	Acción de Supervisión	4	% de ejecución	100%	1,836,356.7	% de ejecución
					Cumplimiento del programa de la supervisión operativa de la producción de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	36				

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 AÑO FISCAL 2023**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA			META FINANCIERA			
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	META ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
12	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL	Asegurar la cobertura del servicio y la seguridad de las instalaciones de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de visitas de supervisión operativa de las plantas de procesamiento y almacenamiento de Gas Natural en el periodo	Acción de Supervisión	108	% de ejecución	100%	1,596,854.0	% de ejecución	100%
13	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE GAS NATURAL	Asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas natural por el Sistema de Transporte por Ductos - STD	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión pre operativa y operativa de los ductos de transporte de Gas Natural, en el periodo.	Acción de Supervisión	110	% de ejecución	100%	3,021,049.4	% de ejecución	100%
					Lograr contratar los servicios para la supervisión del transporte por ductos de Gas Natural, en el periodo	Informe del Servicio Contratado	1					
14	SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE GAS NATURAL Y ASUNTOS REGULATORIOS	Efectuar la supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios. Así como de la contabilidad regulatoria, el inventario de los bienes de la concesión y del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de supervisión de los contratos de concesión de Gas Natural y asuntos regulatorios, en el periodo	Acción de Supervisión	192	% de ejecución	100%	1,624,930.0	% de ejecución	100%
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la contabilidad regulatoria y del inventario de bienes de la concesión, en el periodo.	Acción de Supervisión	12					
					Cumplimiento del programa de fiscalización de la recaudación del Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, en el periodo.	Acción de Supervisión	62					
15	MONITOREO AL CONTRATO DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DEL EX-PROYECTO GSP	Efectuar acciones de monitoreo al contrato N° 066-2017 (Administrador en la preservación de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP)	GSE / DSGN	PO231 Super+E7 Trivisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento del programa de verificación del contrato del Administrador de los bienes de la concesión del ex-proyecto GSP, en el periodo	Acción de Supervisión del Cumplimiento de Obligaciones del Administrador de los Bienes de la Concesión	1	% de ejecución	100%	0.0	% de ejecución	100%
16	SOPORTE LEGAL A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Cumplimiento en elaborar y gestionar Proyectos Normativos. Así como, brindar la asesoría legal en los procesos de supervisión, fiscalización y sanción desarrollando acciones para la elaboración y/o revisión de documentos u opinión legal	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Cumplimiento en brindar la asesoría legal para las acciones de supervisión y fiscalización de la DSGN, en el periodo	Documento elaborado, revisado, aprobado y/o gestionado	300	% de ejecución	100%	32,000.0	% de ejecución	100%
17	SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN GAS NATURAL	Brindar el soporte técnico para el seguimiento, control y mejora de los procesos y procedimientos de supervisión y fiscalización. Así mismo, dar el soporte administrativo requerido para la realización de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN	GSE / DSGN	PO231 Supervisión de las Actividades de Gas Natural PO232 Fiscalización y Sanción de las Actividades de Gas Natural	Lograr brindar asesoría técnica para la gestión, seguimiento de indicadores y mejora de los procesos y procedimientos de la DSGN, en el periodo	Informe / Documento Elaborado	300	% de ejecución	100%	28,500.0	% de ejecución	100%
					Lograr brindar el soporte administrativo para atender los requerimientos de las actividades de supervisión y fiscalización de la DSGN, en el periodo	Requerimiento Programado y Atendido	18					
18	FISCALIZACIÓN EN LA MEDIANA MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la mediana minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la mediana minería en geomecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Fiscalización	241	% de Ejecución	100%	9,337,900.0	% de ejecución	100%
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes morales, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art 170 del RSSO).	Evento Atendido	19					
19	FISCALIZACIÓN EN LA GRAN MINERÍA	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en las actividades mineras incluyendo las referidas a la seguridad de infraestructura, sus instalaciones, gestión de seguridad y de operaciones, para evitar la ocurrencia de accidentes en la gran minería	GSM	PO31 Supervisión Minera	Cumplimiento del programa de supervisión de la gran minería en: geomecánica, ventilación, geotecnia, infraestructura y plantas de beneficio; en el periodo.	Acción de Fiscalización	205	% de ejecución	100%	8,586,255.0	% de ejecución	100%
					Atender los eventos en el periodo (denuncias - Accidentes morales, Emergencia por recurrencia de AA.MM.-Art 170 del RSSO).	Evento Atendido	19					
20	FISCALIZACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR MINERO	Concluir los Procedimientos Administrativos Sancionadores dentro de los plazos establecidos, elaborando las resoluciones de Primera Instancia respectivas para su notificación al Administrado	GSM	PO32 Fiscalización Minera	Cumplimiento de acuerdo a lo programado con la conclusión de los expedientes PAS con la resolución de primera instancia, en el periodo	Resolución	100	% de ejecución	100%	0.0	% de ejecución	100%
21	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO	Ejecutar actividades de apoyo administrativo y logístico para el cumplimiento de las metas del Plan Operativo, con el uso del presupuesto asignado a la GSM. Así como realizar eventos de capacitación que permitan intercambios de conocimiento y experiencia	GSM	PO3 Supervisión y Fiscalización de minería	Lograr brindar las actividades de soporte a las actividades de fiscalización de la GSM, en el periodo	Acción de Evaluación	12	% de ejecución	100%	3,400,796.0	% de ejecución	100%
					Organizar y realizar eventos de seguridad minera para el intercambio de conocimiento y experiencia, en el año.	Evento Realizado	2					
22	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE USUARIOS DE ENERGÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones de la JARU de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora; y ii) asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y el ejercicio de la función sancionadora	STOR / JARU	PO41 Solución de Apelaciones de Reclamos de Energía	Cumplir con Gestionar resoluciones de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios, en el periodo.	Resolución Notificada	28000	% de ejecución	100%	820,300.0	% de ejecución	100%
					Lograr la supervisión del cumplimiento de las resoluciones JARU y los Organos de Solución de Controversias, e inspecciones de campo, en el periodo.	Acción de Supervisión	1440					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 AÑO FISCAL 2023**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA				META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	META ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
23	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE ENERGÍAS	Ejecutar acciones que permitan realizar actividades de soporte necesarias para la atención de controversias y cuerpos colegiados de acuerdo con la función	STOR / TSC	PO42 Solución de Controversias de Energía	Cumplir con gestionar resoluciones de cuerpos colegiados y del tribunal de solución de controversias, en el periodo.	Resolución Final	8	% de ejecución	100%	0.0	% de ejecución	100%
24	GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE APELACIONES DE SANCIONES DE ENERGÍA Y MINERÍA	Ejecutar acciones que permitan: i) Gestionar las resoluciones del TASTEM de acuerdo con la función de solución de reclamos y controversias y en ejercicio de la función sancionadora y ii) revisar y sistematizar los lineamientos y precedentes con el fin de mejorar la predictibilidad del tribunal en la función de resolución de reclamos	STOR / TASTEM	PO43 Solución de Apelaciones y Sanciones de Energía y Minería	Cumplir con gestionar las resoluciones que emite el TASTEM, dentro del plazo programado, en el periodo.	Resolución Emitida	550	% de ejecución	100%	0.0	% de ejecución	100%
25	GESTIONAR LA ATENCIÓN DE APELACIONES DE RECLAMOS, SANCIONES Y CONTROVERSIAS	Ejecutar acciones que permitan atender las actividades requeridas de soporte a STOR para asegurar el cumplimiento de la función de solución de reclamos y en ejercicio de la función sancionadora	STOR	PO6 Solución de apelaciones y controversias de energía y minería	Lograr atender las actividades requeridas de soporte por las áreas orgánicas de la Secretaría Técnica de Organismos Resolutivos, en el periodo	Requerimiento Atendido	4	% de ejecución	100%	63,000.0	% de ejecución	100%
26	REGULACIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas en la generación y transmisión eléctrica, ii) supervisar la operación del SEIN y aprobar procedimientos del COES, iii) gestionar la información técnica legal de regulación, y iv) dictar normativa y elaborar lineamientos y estrategias relacionadas a la función regulatoria	GRT / DGT	PO11: Regulación de Generación y Transmisión	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de generación eléctrica, en el periodo	Informe	6	% de ejecución	100%	3,709,747.0	% de ejecución	100%
						Comunicado	24					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transmisión eléctrica, en el periodo	Resolución	3					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión y supervisión del COES, en el periodo	Informe	1					
					Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Informe	2					
						Publicación WEB	26					
27	REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	Ejecutar las acciones para: i) Regular los servicios públicos de energía a través de la fijación tarifaria de distribución eléctrica, ii) administrar los fondos y mecanismos de compensación aplicables a las tarifas de los usuarios del servicio público de electricidad, y iii) gestionar información técnica legal de regulación	GRT / DDE	PO12: Regulación de Distribución Eléctrica	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados del proceso de fijación de las Tarifas de Distribución Eléctrica, en el periodo	Resolución	13	% de ejecución	100%	6,408,297.7	% de ejecución	100%
						Informe	13					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de fondos y mecanismos de compensación, en el periodo.	Resolución	20					
						Informe	20					
	Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	9									
28	REGULACIÓN DE GAS NATURAL E HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Ejecutar acciones para: i) Fijar las tarifas de transporte y distribución de Gas Natural e hidrocarburos líquidos por red de ductos, ii) Publicar el reporte semanal de los precios de referencia de los combustibles derivados de petróleo y actualizar la banda de precios de combustibles, iii) administrar los mecanismos de recaudación para el desarrollo de la industria del gas natural y iv) gestionar información técnica legal de regulación	GRT - DGN	PO13: Regulación de Gas Natural	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de transporte de Gas Natural e Hidrocarburos Líquidos, en el periodo.	Resolución	1	% de ejecución	100%	1,678,451.3	% de ejecución	100%
						Informe	1					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados en la fijación de tarifas de distribución de Gas Natural, en el periodo.	Resolución	10					
						Informe	10					
					Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la gestión de precios de referencia y banda de precios, en el periodo.	Resolución	6					
						Informe	52					
	Cumplimiento del plazo legal para la publicación de resultados de la administración de mecanismos de ingresos garantizados de promoción y de compensación, en el periodo.	Informe	4									
	Cumplimiento de la publicación de la información sectorial en regulación de energía, en el periodo	Publicación Web	6									
29	SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS	Gestionar la utilización del presupuesto asignado y dar el soporte requerido para realizar las actividades de Regulación bajo competencia de la GRT	GRT	PO1 Regulación de energía	Seguimiento para el cumplimiento de las acciones de soporte a las actividades de Regulación de la GRT, en el periodo.	Informe de Resultados de GRT	1	% de ejecución	100%	153,504.0	% de ejecución	100%

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 AÑO FISCAL 2023**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA				META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	META ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
30	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA	Supervisar el cumplimiento de la normativa de distribución eléctrica y comercialización para garantizar la continuidad del servicio eléctrico y seguridad de las instalaciones eléctricas y los deberes y derechos de la población. Así como el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico para garantizar la calidad del servicio eléctrico y el cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución para mejorar la seguridad, la calidad de suministro o calidad de tensión del servicio eléctrico	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la distribución eléctrica para realizar acciones de supervisión en: i) Instalaciones de MT y BT, ii) UAP en zonas urbanas y rurales, iii) Seguridad e investigar accidentes de terceros, iv) suministros provisionales, v) paralizaciones, vi) Fiscalización de las Instalaciones, vii) Procedimientos y viii) Acciones de fiscalización especial o complementaria, en el periodo	Sup. Instalc. MT y BT	28299	% de ejecución	100%	18,341,756.3	% de ejecución	100%
						Sup. UAP	86450					
						Sup. Seg y Accid.Terc.	43					
						Sup. Suministro Prov.	25					
						Sup. Paralización	202					
						Sup. Esp.Instalc. EDE	31					
						Sup. Procd. EDE	24					
						Fiscaliz. Esp. EDE	27					
						Sup. Contraste Medidor	12316					
						Sup. Facturación	86					
						Sup. Cob. y Atenc. Usuario	65					
						Sup. Corte y Reason.	36					
						Sup. Contrib. Reembolsa	16					
						Sup. Recop. y Reintegro	30					
				Sup. Atenc. Telefónica	28							
				Sup. Factura AP	35							
				Superv. FISE	1214							
				Sup. Procd Com. Elect.	24							
				Sup. F y Atenc. C. SFncRyR	12							
				Sup. MCSA	12							
				Sup. FOSE	10							
				Acc. Fizealz CE	21							
				PO242 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión de la comercialización eléctrica para realizar acciones de supervisión de la: i) medidores contrastados, ii) facturación, iii) cobranza y atención a usuario, iv) cortes y reconexiones, v) contribuciones reembolsables, vi) recuperos y reintegros, vii) atención telefónica, viii) facturación de AP, ix) a las actividades del FISE, x) procedimientos de comercialización eléctrica, xi) facturación y atención comercial en SFNCA Red y RER, xii) MCSA, xiii) FOSE y xiv) fiscalización especial o complementaria, en el periodo	Supervisión NTCSE	547					
Supervisión Compensación	113											
Atención Solicitud de FM	7205											
PO251 Supervisión de seguridad, Comercialización, calidad y metrología	Cumplimiento de las actividades de Fiscalización Preoperativa y Denuncias de la comercialización de Hidrocarburos en la: i) Administración y otorgamiento del RH, ii) Atención de solicitudes de IT, iii) Atención solicitudes de certificado de fiscalización de diseño, fin de construcción y funcionamiento (GNV, GNC, GNL), iv) Actas de verificación de pruebas y de conformidad y v) Fiscalización de denuncias, en el periodo	Solicitud Atendida	17436									
		Acción de Fiscalización	8761									
		Acción de Fiscalización	20985									
		PO253 Fiscalización y Sanción de la comercialización de Hidrocarburos	Cumplimiento de los programas de fiscalización operativa de Instalaciones y medios de transporte (CL, GLP, GNV, GNC, GNL y OPDH) en: i) seguridad por criticidad de instalaciones, ii) Seguridad de LV GLP, iii) Seguridad de CD y RD, iv) certificación y seguridad de CD, RD y LV de GLP, v) seguridad por criticidad de cilindros de GLP, vi) agentes (CDMV, Trans. Acuático, CM y otros), vii) actos inseguros, viii) PDJ, ix) medios de transporte terrestre/ unidades móviles de CL, GLP en cilindros, a Granel de GLP, GNC y GNL, x) agentes con instalaciones fijas de GNV, GNC y GNL y xi) emergencias, en el periodo			Acción de Fiscalización	22367					
						Acción de Fiscalización	3170					
PO252 Atención de Solicitudes pre operativas y denuncias	Cumplimiento en la fiscalización del control de la calidad y la cantidad de combustibles, de GLP despachados, producción de plantas varias y de centros de distribución y comercialización, Así como, envasados en diferentes medios de venta y etiquetado de balones y peso neto, en el periodo.	Acción de Fiscalización	3170									
		Acción de Fiscalización	3170									

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 AÑO FISCAL 2023**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA				META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	META ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
32	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	Verificar el cumplimiento de las normas técnicas, legales y compromisos contractuales para el aseguramiento de la calidad en el diseño, construcción, operación/mantenimiento y abandono de instalaciones de GN. Supervisar el cumplimiento de la normativa de: i) Distribución de Gas Natural, para garantizar que la construcción y operación de los sistemas de distribución sean seguros, ii) los concesionarios para garantizar el acceso y adecuado suministro de GN, iii) calidad del servicio de GN por ductos, iv) cumplimiento de los compromisos de inversión en distribución. Así como realizar una correcta administración y otorgamiento del Registro de instaladores de GN	GSE / DSR	PO261 Supervisión de proyectos de inversión de distribución de GN por red de ductos / PO262 Supervisión de distribución de GN por red de ductos / PO263 Gestión del registro de instaladores de GN / PO264 Supervisión de proyectos de masificación de distribución de GN / PO265 Supervisión de la comercialización de GN / PO266 Atención de denuncias y Solicitudes de GN / PO267 Supervisión de la calidad de GN / PO268 Fiscalización y Sanción en el Servicio Público de GN	Cumplimiento de las actividades programadas en supervisión pre operativa y operativa de la distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	3600	% de ejecución	100%	15,718,366.0	% de ejecución	100%
					Cumplimiento de las actividades programadas de supervisión al otorgamiento y actualización del registro de Instaladores de Gas Natural, en el periodo	Acción de Supervisión	4260					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión pre operativa y operativa de los proyectos de masificación de Instalaciones de Redes de Distribución de Gas Natural a nivel nacional, en el periodo.	Acción de Supervisión	1903					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de comercialización de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	24942					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de la calidad del servicio de Gas Natural por ductos y en la atención de reclamos por parte de las Empresas Concesionarias, durante el periodo	Acción de Supervisión	1165					
					Cumplimiento de las actividades programadas en la supervisión de los planes de inversión y contabilidad regulatoria de las empresas concesionarias de distribución de Gas Natural por red de ductos, en el periodo.	Acción de Supervisión	252					
33	ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS EN ENERGÍA	A los grupos de interés y al ciudadano se le debe dar: i) orientación con la finalidad de atender sus necesidades de información en los sectores de energía y minería, ii) información y atender requerimientos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y expectativas, y iii) realizar una gestión con un enfoque al ciudadano, para garantizar servicios de calidad y satisfacer sus expectativas	GSE / DSR	PO271 Gestión de atención a grupos de interés	Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de la orientación de los grupos de interés para realizar: i) acciones de orientación en los canales presenciales, telefónicos y virtuales, ii) acciones de acercamiento directo, iii) encuestas de conformidad del servicio y iii) actividades en el canal móvil, en el periodo	Orientación	217434	% de ejecución	100%	8,662,048.3	% de ejecución	100%
					Cumplimiento de las actividades programadas de atención de requerimientos de los grupos de interés (trámites, denuncias, otros), en el periodo	Orientación de Acercamiento	7655.21					
						Encuesta de Conformidad	61031.9					
						Actividad del Canal Móvil	1413.72					
						Requerimiento Atendido	93213.5					
						Encuesta Realizada	5902.7					
Cumplimiento del procedimiento de supervisión sobre la atención en las oficinas de atención al ciudadano de las empresas de distribución eléctrica, en el periodo	Supervisión Realizada	420										
34	SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES	Dar soporte a los procesos de supervisión y fiscalización de la DSR, realizando acciones que: i) aseguren el cumplimiento de lo programado y la atención de requerimientos técnicos y de gestión, ii) la atención de los requerimientos legales, de fiscalización, PAS, mejora normativa y de procedimientos, y iii) la atención de requerimientos de necesidades en recursos económicos, bienes y servicios; en el periodo y plazos establecidos	GSE / DSR	PO24: Supervisión y Fiscalización de distribución y Comercialización Eléctrica / PO25: Supervisión y Fiscalización de Comercialización en Hidrocarburos Líquidos / PO26: Supervisión y Fiscalización de distribución y comercialización de Gas Natural / PO271 Gestión de atención a grupos de interés	Gestionar las necesidades administrativas de la DSR, en: i) bienes y servicios, ii) contratación de EST, iii) atender gastos, iv) presupuesto, v) revisar documentación contable - financiera y vi) otros, en el periodo	Requerimiento Atendido	6000	% de ejecución	100%	785,624.5	% de ejecución	100%
					Cumplimiento en la asesoría y soporte legal a las actividades de los procesos de supervisión y fiscalización. Así como, gestionar los PAS y preparar propuestas normativas, en el periodo	Requerimiento Atendido	1800					
					Cumplimiento de las acciones de soporte a la toma de decisiones, producto de la gestión de la información e instrumentos de gestión (Programa Anual de Supervisión, POI, metas institucionales, indicadores, proyectos, otros), en el periodo	Reporte Generado	28					
35	GESTIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES	Realizar eficaz y eficientemente todas las acciones que corresponden a las funciones asignadas a la Gerencia de Asesoría Jurídica	GAJ	PS3: Asesoría Jurídica	Cumplimiento con atender las consultas legales recibidas 5 días hábiles antes del cierre del periodo.	Consulta Legal Atendida	300	% de ejecución	100%	270,000.0	% de ejecución	100%
					Cumplimiento de atender las deferentes acciones legales que le son requeridas a la gerencia, en el periodo	Consulta Legal Atendida	4					
					Concluir la atención de los expedientes normativos de acuerdo al RIA y a lo programado en el periodo.	Expediente Normativo Atendido	8					
					Cumplimiento en atender los requerimientos administrativos que son solicitados en el periodo.	Requerimiento Atendido	1					
36	GESTIÓN DE LAS ACCIONES EN ANÁLISIS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	Ejecutar acciones que permitan: i) Investigar el acceso, uso, consumo y percepción de la calidad de las fuentes de energía en los hogares, ii) Investigar la percepción de los administrados e identificar mejoras en los procesos de regulación y supervisión y iii) Elaborar y/o publicar documentos de análisis que contribuyan con la literatura del sector y/o sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin	GPAE	PE3: Gestión de políticas e impacto regulatorio	Lograr elaborar la Encuesta Residencial de Consumo y Uso de Energía - ERCUE que permita contar con información primaria sobre consumo y percepción residencial de los servicios energéticos, en el periodo	Informe Técnico o Administr.	2	% de ejecución	100%	1,573,124.0	% de ejecución	100%
					Lograr elaborar la Encuesta de Percepción de Empresas Reguladas - EPERS con el fin de contar con información para la mejora continua de las acciones de Osinergmin, en el periodo	Informe Técnico o Administr.	2					
					Lograr elaborar publicaciones y documentos relacionados a las actividades de GPAE que permita generar y sistematizar conocimiento relevante sobre los mercados bajo competencia de Osinergmin, en el periodo	Documento de Análisis	84					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 AÑO FISCAL 2023**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA				META FINANCIERA		
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	META ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR	VALOR
37	GESTION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTER INSTITUCIONAL	Realizar acciones con el fin de verificar el cumplimiento de los siguientes programas de comunicaciones para: 1) la gestión de la imagen institucional de Osinergrmin por et. i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relacionamento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales. y iv) la comunicación digital y 2) la gestión de los programas de comunicación a los grupos de interés a través de: i) Organizar y/o participar en eventos que contribuyan en la imagen institucional y i) ejecutar programas de educación educativa	GRCI	FE4: Gestión de imagen inter institucional	Cumplimiento del programa de gestión de la imagen institucional de Osinergrmin para et. i) posicionamiento a través de medios de comunicación periodístico ii) posicionamiento a través de medios de comunicación publicitario, iii) Relacionamento con agentes externos: gestores de información y entidades internacionales. y iv) la comunicación digital, en el periodo	Informe de Resultado	12	% de ejecución	100%	5,322,000.0	% de ejecución	100%
					Campaña de Comunicación	4						
					Evento Ejecutado	2						
					Proyecto de Comunicación	3						
38	GESTION DE LAS ACCIONES EN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Realizar las acciones de: i) Planificación de Sistemas de TIC para la obtención de información especializada para toma de decisiones en contratación de servicios TIC, ii) implementación de Sistemas de TIC para el desarrollo, soporte y mantenimiento de aplicativos para la atención de requerimientos y necesidades institucionales, iii) operación de los Sistemas de TIC para garantizar la operatividad de las aplicaciones TIC institucionales, y iv) monitorear Los Sistemas de TIC para la contratación de servicios para el monitoreo y control de la seguridad de la información bajo la normativa vigente	GSTI	PS4: Gestión de sistemas y tecnologías de información	Cumplimiento de las acciones de planificación de Sistemas de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el periodo	Documento de Elaboración y Seguimiento del PGD	2	% de ejecución	100%	29,650,000.0	% de ejecución	100%
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo, implementación y mantenimiento de servicios, aplicaciones y sistemas como son: El mantenimiento de aplicativos del core, administrativos y de soporte, Inteligencia de negocios, interoperabilidad, información geo referenciada, aplicativos móviles, en el periodo	Requerimiento Atendido (Proyecto, mantenimiento, soporte, servicio)	20					
					Cumplimiento del programa de acciones para garantizar la continuidad operativa de Sistemas y Servicios de TIC (infraestructura tecnológica, licencias, back office, aplicativos informáticos), en el periodo	Servicio Operativo	60					
					Cumplimiento del programa de acciones para el monitoreo de los sistemas de TIC y reducir la penetración de ataques de hackers informáticos a la red de Osinergrmin	Servicio de Calidad y Seguridad Ejecutados	1					
39	GESTION DE LAS ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, lo que implica: i) gestionar la correcta ejecución de las acciones administrativas y financiera de la gerencia, ii) ejecutar y controlar las acciones contable - financieras de la Entidad, iii) conducir el sistema de abastecimiento en forma eficiente y oportuna para proveer bienes y servicios, manteniendo un control sobre los activos de la entidad y gestionar los servicios de uso general de la Entidad, iv) conducir el proceso de gestión documental y archivo con el fin de soportar los flujos documentarios que generan los procesos de la Institución, y v) ejecutar y controlar las acciones para la gestión tributaria del aporte por regulación, el control de aportes y multas, así como la cobranza coactiva	GAF	PS1: Gestión administrativa y financiera	Cumplir con la gestión de las acciones administrativas programadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, en el periodo.	Documento de Gestión	4	% de ejecución	100%	37,421,285.2	% de ejecución	100%
					Cumplimientos de las acciones programadas para la: i) fiscalización, verificación y determinación tributaria de las empresas afectas al aporte por regulación de los sectores Energético y Minero, ii) gestión legal del aporte por regulación y iii) gestión de cobranza coactiva, en el periodo.	Resolución	16971					
					Cumplimiento de los procesos de mensajería, digitalización de documentos y archivístico-Así como, acciones para el desarrollo de una cultura de gestión documental y de archivo en la entidad, en el periodo	Informe / Expediente	353					
						Acción para Pago/ Cobranza	752					
						Notificación en Plazo	30000					
					Gestión de las acciones programadas de acciones: I) del proceso de contrataciones, ii) control patrimonial y iii) servicios generales, en cumplimiento de la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo	Metro línea de Documento Organizado	6500					
						Caja de Documentos	600000					
					Gestión del proceso contable de la entidad, en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	Imagen Producida	2400838					
Gestión de las acciones de los procesos de Tesorería y Finanzas de la entidad en cumplimiento a la normativa y procedimientos vigentes, en el periodo.	Informe de Logística	12										
	Informe Contable	12										
	Documento de Información Financiera	48										
40	GESTION DE LOS FACTORES QUE PROPICIEN EL TALENTO DEL PERSONAL	Gestionar el cumplimiento de las actividades programadas de: i) selección de personal, ii) desarrollo de las capacidades del personal, iii) administración de personal, pago de remuneraciones y obligaciones sociales, iv) el Programa de Desarrollo de Personas – PDP, v) realización del Curso de Extensión Universitaria del año y concurso del año siguiente, vi) desarrollo de la cultura y clima organizacional. Así como, de la comunicación interna, vi) el programa de bienestar, vii) el programa de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental y viii) la gestión de las actividades administrativas de la Gerencia establecidas	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las actividades programadas de selección de personal, en el periodo.	Actividad Ejecutada	200	% de ejecución	100%	4,402,537.1	% de ejecución	100%
					Cumplimiento de las actividades programadas de desarrollo, en el periodo.	Actividad Ejecutada	106					
					Cumplimiento de las actividades programadas de administración de personal y remuneraciones, en el periodo.	Actividad Ejecutada	2014					
					Cumplimiento de las actividades programadas en capacitación, en el periodo.	Actividad Ejecutada	200					
					Cumplimiento del programa del Curso de Extensión Universitaria, en el periodo.	Actividad Ejecutada	1					
					Cumplimiento de las actividades programadas de cultura, clima organizacional y comunicación interna, en el periodo.	Actividad Ejecutada	105					
					Cumplimiento de las actividades programadas de bienestar, en el periodo.	Actividad Ejecutada	6307					
					Cumplimiento de las actividades programadas de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental, en el periodo.	Actividad Ejecutada	143					
					Cumplimiento de las actividades programadas de gestión de las actividades administrativas de la Gerencia, en el periodo.	Actividad Ejecutada	28					

**FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 AÑO FISCAL 2023**

N°	PLAN DE ACCIÓN		UNIDAD ORGÁNICA	PROCESO	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA				META FINANCIERA	
	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				UNIDAD	META ANUAL	INDICADOR	VALOR	PRESUPUESTO ASIGNADO (S/.)	INDICADOR
41	GESTION DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de Osinergmin, acorde a la normativa vigente	PCRD	Defensa Judicial de la Entidad	Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos civiles y tributarios, en el periodo.	Informe de Gestión	12	% de ejecución	100%	2,187,572.0	% de ejecución
					Cumplimiento de lo programado para el seguimiento y defensa jurídica en los procesos penales, en el periodo.	Informe de Gestión	12				
					Cumplimiento de lo programado en la defensa de Osinergmin ante demandas judiciales, administrativas y arbitrajes, en el periodo	Informe de Gestión	12				
					Cumplimiento en atender los requerimientos administrativos que son solictados en el periodo.	Requerimiento Atendido	1				
42	GESTION DE LA PLANIFICACIÓN Y ENFOQUE POR PROCESOS	Gestionar las acciones: i) del planeamiento institucional, ii) Rendición de cuentas, iii) del Sistema de Metas Institucionales, iv) del Sistema Integrado de Gestión - SIG y enfoque por procesos orientados a la modernización de la gestión pública y v) de las labores propias del Presupuesto Institucional, el control de la gestión de la Entidad, el Sistema de Control Interno y del Sistema de Inversión Pública	GPPM	FE2: Planificación y gestión por procesos	Cumplimiento del programa para monitorear y controlar las metas institucionales y gestionar el Plan Estratégico Institucional en el periodo.	Actividad Ejecutada	28	% de ejecución	100%	439,127.2	% de ejecución
					Cumplimiento de las actividades programadas para mantener y mejorar el SIG y la gestión por procesos de la Entidad, en el periodo.	Actividad Ejecutada	163				
					Cumplimiento de las actividades propias de GPPM programadas en el periodo.	Actividad Ejecutada	202				
43	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - CALIDAD DEL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del programa presupuestario de mejora de la calidad del servicio eléctrico para lograr que: i) los sistemas eléctricos críticos de las empresas concesionarias sean supervisadas y fiscalizadas, y ii) las entidades distribuidoras de energía eléctrica tengan personal capacitados para la gestión de los sistemas eléctricos críticos	GSE / DSR	PO241 Supervisión del Servicio Público de Electricidad	Cumplimiento de los programas de supervisión de : i) los procedimientos de operación de los SE, ii) las fallas en tiempo real extendido mediante mecanismos de alerta temprana, iii) las acciones del nivel gerencial mediante un SIG, iv) las redes de distribución de los SE críticos, mediante vehículos no tripulados y v) la protección y confiabilidad de los SE críticos de distribución. Así como, la aplicación de incentivos a la mejora de la calidad del servicio eléctrico, en el periodo	Acción de Supervisión	806	% de ejecución	100%	7,314,600.0	% de ejecución
						Incentivo Asignado	62				
44	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO - TRANSMISIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente las acciones del Programa Presupuestario de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico de la Transmisión con el fin de lograr que los sistemas críticos de transmisión sean supervisados y fiscalizados y se realice el monitoreo de las instalaciones y sistemas eléctricos de transmisión con el fin de controlar su operación	GSE / DSE	PO211 Supervisión de Inversiones, Generación, COES y Transmisión de Electricidad	Cumplimiento del programa de monitoreo de las sistemas eléctricos para asegurar el correcto desempeño de las empresas eléctricas de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente, mejorando los indicadores de interrupción, en el periodo.	Acción de Supervisión	100	% de ejecución	100%	3,044,721.7	% de ejecución
					Cumplimiento del programa de acciones para el desarrollo de un sistema para el monitoreo en línea de las instalaciones de transmisión del SEIN en el periodo.	Informe de Evaluación	6				
45	GESTIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN	Gestionar eficaz y eficientemente la organización para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales	PCD / GG / GSE	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a la Entidad en periodo	Programa Actividad Efectuada en el Mes	12	% de ejecución	100%	399,300.0	% de ejecución
46	GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO	Gestionar eficaz y eficientemente las actividades de Control Interno	OCI	Proceso General (Implica toda la Entidad)	Cumplimiento de la gestión y dirección a las acciones de control, en el periodo	Programa Actividad Efectuada en el Mes	12	% de ejecución	100%	130,000.0	% de ejecución
47	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	Gestionar eficaz el pago de: i) personal, ii) obligaciones sociales, iii) pensiones y otras prestaciones sociales, iv) personal CAS y practicantes v) obligaciones legales	GRH	PS2: Gestión de Recursos Humanos	Cumplimiento de las acciones de pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros, en el periodo	Programa Actividad Efectuada en el Mes	12	% de ejecución	100%	119,838,477.0	% de ejecución